

Acta de la sesión ordinaria No. 008-2018

A las 17:00 horas del jueves 15 de febrero de 2018, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 008-2018 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.

Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.

Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales.

Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal.

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal.

Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Invitados:

Alexander Martínez Quesada, jefe de la Dirección Técnica Operativa.

Ausentes con excusa:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación

1. Agenda

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 005-2018.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 006-2018.
4. Correspondencia.
5. Reclamos administrativos del Fondo por Girar 2% I.S.R
6. Discusión y aprobación de liquidaciones de proyectos.
7. Análisis de anteproyectos 2017.
8. Asuntos varios.

En ausencia de la presidenta Carmen Muñoz Quesada el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 1

Nombrar al señor Gilberto Mora Pizarro para que conduzca la presente sesión extraordinaria. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

ACUERDO No 2

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 005-2018.

ACUERDO No 3

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión extraordinaria No. 005-2018 celebrada el 07 de febrero de 2018. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 006-2018.

ACUERDO No 4

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión extraordinaria No. 006-2018 celebrada el 08 de febrero de 2018. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

4. Correspondencia

4.1 Se conoce oficio **AJ-022-2018** de 08 de febrero del año en curso, de la Asesoría Jurídica de Dinadeco, en respuesta a oficio CNDC-029-2018 del 06 de febrero de 2018, mediante el cual se traslada acuerdo No. 3 tomado en sesión 004-2018 del 01 de febrero del año en curso, respecto a valorar los documentos aportados por la Asociación de Desarrollo Específica para la creación y mantenimiento del Centro Diurno de San Isidro de Heredia (ADE), código 3476, para donar activos a favor de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, se debe considerar los siguientes aspectos:

“Los requisitos de donación, fueron debidamente actualizados y publicados en el alcance N°65 del diario oficial La Gaceta del jueves 28 de abril de 2016 a proyectos financiados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, sin embargo, al no existir requisitos específicos para este tipo de casos, se vuelven extensivos a todos los bienes que posea una organización de desarrollo comunal, los cuales se hayan adquiridos con recursos otorgados por el Consejo.

Puesto que desean donarlo a la Municipalidad de San Isidro de Heredia y no una organización de desarrollo comunal como se estableció en el AJ-239-17; se deben incorporar los requisitos contenidos en el alcance N°65 del Diario oficial La Gaceta del jueves 28 de abril de 2016, específicamente los puntos 4 y 5, que citan: 4. “La entidad beneficiaria debe aportar copia de la personería jurídica, copia de la cédula jurídica y copia por ambos lados del documento de identidad del representante legal.

5. La entidad beneficiaria aportará una carta donde:

5.1 Se compromete a mantener el destino para el cual fue adquirido el bien.

5.2 Se compromete a la custodia y adecuado resguardo del bien.

5.3 Indique imposibilidad presupuestaria para adquirir el bien objeto de donación.

5.4 Justifique la necesidad que dará mayor satisfacción al interés público.”

Por tratarse de objetos previamente adquiridos sin que su fin fuera el establecido, no se estima necesario atender el punto 5.3 por

parte de la entidad beneficiaria, por cuanto los bienes no fueron adquiridos originariamente para atender los objetivos del Gobierno Local.

La solicitud de los documentos del punto 4, se basa en la circular DND-1070-16 del 24 de octubre del 2016 sobre “Instrucciones internas derivadas de la Directriz N°52-MP referente a solicitud de fotocopias de cédulas de identidad y cédulas jurídicas”, por lo que, al tratarse de recursos públicos y en aras de realizar una debida fiscalización y control de estos, es necesaria la presentación de la fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, para asegurar la seguridad jurídica del acto, así mismo, la presentación de la cédula jurídica se debe realizar conforme a lo estipulado en la circular DND-1069-16 del 24 de octubre del 2016, denominada “Certificaciones del Portal de Servicio Digitales del Registro Nacional”, entendiéndose que lo solicitado es la certificación de cédula jurídica o en su defecto, si poseen en físico la cédula jurídica vigente, una fotocopia de esta.

Esta Asesoría Jurídica, que los documentos aportados por la Asociación de Desarrollo Específica para la creación y mantenimiento del Centro Diurno de San Isidro de Heredia (ADE), código 347, no cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos para la donación hasta tanto no se presente los citados requisitos.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No 5

Acoger las recomendaciones emitidas por la Asesoría Jurídica mediante oficio **AJ-0022-2018** del 08 de febrero del 2018, puesto que desean donarlos a la Municipalidad de San Isidro de Heredia y no una organización de desarrollo comunal como se estableció en el **AJ-239-17**; se deben incorporar los requisitos contenidos en el alcance N°65 del Diario oficial La Gaceta del jueves 28 de abril de 2016, específicamente los puntos 4 y 5, que se citan y **SOLICITARLE** a la Asociación de Desarrollo Específica para la creación y mantenimiento del Centro Diurno de San Isidro de Heredia, código 3476, debe aportar copia de la personería jurídica, copia de la cédula jurídica y copia por ambos lados del documento de identidad del representante legal de la Municipalidad.

- ✓ La entidad beneficiaria aportará una carta donde:
- ✓ Se compromete a mantener el destino para el cual fue adquirido el bien.
- ✓ Se compromete a la custodia y adecuado resguardo del bien.
- ✓ Indique imposibilidad presupuestaria para adquirir el bien objeto de donación.
- ✓ Justifique la necesidad que dará mayor satisfacción al interés público.

A partir del momento en que la organización remita la información completa, el Consejo Nacional valorará nuevamente la solicitud para el traslado de los activos. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE**

4.2 Se conoce oficio DRCOA-075-2018 del 7 de febrero del año en curso firmado por el jefe de la Región Central Occidental, en respuesta a oficio CNDC-480-2017, sobre la liquidación del proyecto “recarpeteo del cuadrante central de Barrio Jesús de Atenas” por un monto de ¢88.875.000.00, el cual manifiesta que en respuesta al oficio CNDC-480-2017, con fecha 22 de mayo del 2017, remitido por el Consejo, hecho llegar a la organización mediante el oficio DRCOA-382-2017 de fecha 29 de junio del 2017, de solicitar a la organización la devolución de dinero, del

proyecto de recarpeteo y manejo de aguas, realizado en el cuadrante central de Barrio Jesús de Atenas.

Indican que el oficio antes citado, fue conocido por la Asamblea de la Asociación, en sesión ordinaria No 57, celebrada el 25 de noviembre de 2017 manifiestan lo siguiente:

1. *“Consideramos inoportuno que una liquidación de proyecto, presentada en primera instancia el 29 de abril del 2016 y en segunda instancia el 15 de julio del 2016, se le brinde una respuesta oficial a la organización, más de once meses después*
2. *Es nuestro entender que cuando el Consejo de DINADECO aprueba un proyecto, lo hace en base al presupuesto del informe técnico del proyecto y no al monto de la oferta más baja que va incluida en el proyecto que analiza el Consejo.*
3. *Sobre el costo del proyecto (¢86.875.000) debemos manifestarles que el mismo no fue determinado por la Asociación, sino que se estableció con base en un estudio técnico elaborado por un profesional en la materia, el cual recibió el aval técnico y las aprobaciones de dependencias de Dinadeco y por último fue aprobado por ustedes como Consejo.*
4. *El primer monto que se solicita devolver de ¢3.985.000,00 es el resultado de una apreciación subjetiva que hace el auditor, al suponer que Transportes Mapache, S.A., debió construir todo el proyecto, a los mismos costos que cotizó las obras adicionales. Por lo tanto, considerarlos que no es adecuado que una opinión subjetiva (le un auditor, sea suficiente para descalificar al profesional responsable del proyecto, al ingeniero municipal y a las dependencias de Dinadeco, que aprobaron el proyecto, y que finalmente con esa simple opinión, el Consejo decida recalificar el valor del proyecto y exijamos la devolución de una diferencia.*
5. *Por su parte, el segundo monto de ¢1.795.000 (diferencia entre el monto aprobado por el Consejo y el originalmente cotizado por Transportes Mapache, S.A.), fue invertido en su totalidad en el proyecto de recarpeteo, solo que con un mayor alcance. Es decir, 835 metros de carpeta asfáltica, en lugar de los 700 metros del proyecto original.*
6. *Resulta paradójico, que se está cuestionando que la Asociación haya logrado un descuento significativo en la ejecución de obra. Los 135 metros lineales de recarpeteo adicional, con un ancho de 5 metros, equivalen a 675 metros cuadrados, lo cual al Valor original cotizado por Transportes Mapache, S.A. (012.000 por m2), hubiesen tenido un costo de 08.100.000. Es evidente, que la gestión realizada por la Junta Directiva de la Asociación, fue muy efectiva al lograr ejecutar con el monto de 086.875.000, aprobado por el Consejo de DINADECO, para un trayecto original de 700 metros lineales (3.770 1112), una obra total de 835 metros lineales (4.445 m2). Es decir, casi un 18% más de obra.*
7. *Debemos recalcar e insistir en que la Junta Directiva de la Asociación, que en su momento aprobó y firmó el contrato de recarpeteo, actuó de buena fe, siempre pensando en lo mejor para la comunidad*
8. *El 7 de octubre de 2016, ustedes como Consejo visitaron nuestra comunidad y pudieron constatar la forma eficiente como se invirtieron los fondos, sin embargo, lo observado en dicha visita, pareciera que no fue tomado en cuenta para tornar la decisión final.*
9. *Es nuestro criterio, que se nos condena sin fundamentos legales ni técnicos que respalden su decisión, solo con el informe de un auditor. Al respecto, les solicitamos respetuosamente, que por favor nos facilite una copia de los estudios técnicos y la normativa legal que la Asociación infringió y sobre la cual ustedes como Consejo, se fundamentaron para exijarnos la devolución de los montos previamente citados.*
10. *Finalmente, debo manifestar que el acuerdo de la Asamblea No 57, celebrada el 25 de noviembre de 2017, fue no devolver los montos que ustedes nos están cobrando, debido a que la Asociación no cuenta con dichos recursos, ya que los mismos fueron debidamente invertidos en el proyecto que ustedes aprobaron, lo cual pudieron constatar el día que visitaron nuestra comunidad.”*

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No 6

TRASLADAR la documentación presentada por la **Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Jesús de Atenas** a la Asesoría Jurídica de Dinadeco, con la solicitud de que asesore a este órgano colegiado, a fin de resolver si los puntos mencionados por la organización tienen sustento válido, con el propósito de dar una respuesta apropiada a la organización según la solicitud planteada. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

Al ser las 5:28 p.m. ingresa el señor Evelio Badilla.

4.3 Se conoce oficio sin numerar del 12 de febrero del año en curso firmado por Marta Villegas Alvarado, cédula de identidad número cinco-doscientos veintisiete-doscientos ochenta y seis, donde solicita a la Dirección Nacional una serie de información sobre la justificación de los gastos emitidos en el año 1992, para efectos de una investigación que realiza la Sera. Villegas en nombre de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

El director Harys Regidor manifiesta que envió oficio DND-151-2018 a la señora Marta Villegas Alvarado, en atención a las notas del 22 de enero del 2018 y 12 de febrero del 2018, donde se le informa que, para dar una oportuna y efectiva respuesta a lo solicitado, se necesitará un plazo aproximadamente de un mes.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No 7

Se da por conocido el oficio remitido por la señora Marta Villegas Alvarado, y la respuesta del señor Harys Regidor mediante oficio **DND-151-2018**. La información no ha sido solicitada al Consejo Nacional, por lo que el órgano concedente, por lo que este solamente conocerá de la copia de la documentación remitida. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

4.4 Se conoce oficio AJ-027-2018 de 15 de febrero del año en curso, de la Asesoría Jurídica de Dinadeco, donde en atención a oficio CNDC-269-2016 remitido el viernes 9 de febrero del presente año, se traslada acuerdo No. 4 tomado en sesión 035-2016 del 19 de noviembre del año 2016, respecto a la donación de unas lanchas propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, La Cruz, código de registro 199 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo de Cuajiniquil de Santa Cruz, código de registro 271, se debe considerar los siguientes aspectos:

Los requisitos de donación, fueron debidamente actualizados y publicados en el alcance N°65 del diario oficial La Gaceta del jueves 28 de abril de 2016 a proyectos financiados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, sin embargo, estos requisitos buscan una protección y uso eficiente del recurso público, por cuanto, el bien sale de la esfera de la Asociación y por ende un control por parte del Consejo es prácticamente nulo, aun cuando estos recursos no pierden su naturaleza pública.

En el presente caso, estamos frente a una donación entre dos Organizaciones amparadas bajo la “Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad”, por lo que la función de supervisión y resguardo del recurso por parte del Consejo se conserva incólume, por lo que considera esta Asesoría Jurídica que no es necesario actuar conforme a los requisitos establecidos en el alcance N°65 del diario oficial La Gaceta del jueves 28 de abril de 2016, siendo ideal valorar que:

- *Exista un acuerdo de voluntad entre las partes, que la donación busque el mayor aprovechamiento de los recursos, ambos aspectos se resaltan en los antecedentes aportados, puesto que la ADI de San Juanillo pretende dotar de mejoras a los bienes y sacar un mejor provecho a los mismos.*
- *Poseer personería jurídica al día por cuanto deben tener capacidad legal de actuar.*
- *Estar al día con las obligaciones ante Dinadeco, lo que refleja una buena gestión en el recurso público siendo este aspecto un deber de estas.*

- *Poseer la autorización expresa del Consejo, este último un requisito establecido de previo en el marco normativo.*
- *En las bases de datos de la Dirección Técnica Operativa, se pudo constatar que la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo de Cuajiniquil de Santa Cruz, no ha presentado la calificación de idoneidad, aspecto importante para que una organización pueda administrar recursos públicos.*

Se recalca que, en el presente caso, no se deben apreciar como requisitos por sí mismos, sino como elementos que una organización debe poseer para alcanzar sus objetivos y actuar conforme a la Ley 3859, asimismo, el Consejo como ente concedente, posee la capacidad de omitir alguno de los puntos analizados y autorizar la donación con base en su discrecionalidad, esto en atención a que los bienes se traspasan entre organizaciones de la misma naturaleza por lo que continua la supervisión y vigilancia por parte del Consejo y Dinadeco.

ACUERDO No 8

Acoger las recomendaciones emitidas por la Asesoría Jurídica de Dinadeco mediante oficio AJ-027-2018 del 15 de febrero del 2018, y **COMUNICAR** a la administración, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, La Cruz, código de registro 199 y a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo de Cuajiniquil de Santa Cruz, código de registro 271, que para dar por finalizado este proceso y contar con la autorización respectiva, se deben considerar los siguientes aspectos:

A la administración:

- Verificar la existencia de un acuerdo de voluntad entre las partes, en que se indique que la donación busque el mayor aprovechamiento de los recursos.
- Verificar que ambas organizaciones comunales, poseen la personería jurídica al día por cuanto deben tener capacidad legal de actuar.
- Verificar que ambas organizaciones comunales se encuentran al día con las obligaciones ante Dinadeco.
- Verificar que ambas organizaciones cuentan con la solicitud de calificación de idoneidad, aspecto importante para que una organización pueda administrar recursos públicos, por lo que debe cumplir con este requisito.
- Comunicar a las organizaciones comunales de manera inmediata, alguno de los aspectos identificados como faltantes de los descritos anteriormente. Caso contrario, remitir al Consejo Nacional el informe de cumplimiento que faculte la autorización respectiva.

A las organizaciones comunales:

- De identificarse algún elemento negativo en los aspectos anteriormente citados, iniciar las gestiones para su pronta resolución, de modo que el Consejo Nacional pueda llevar a cabo el proceso de autorización en plenitud de condiciones.

Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE**

4.5 Se conoce oficio AJ-028-2018 de 15 de febrero del año en curso, de la Asesoría Jurídica de Dinadeco, donde en atención CNDC-054-2018 del 12 de febrero de 2018 mediante el cual se traslada acuerdo No. 3 tomado en sesión 004-2018 del 08 de febrero del año 2018, respecto a consultar sobre el proceso jurídico de Dinadeco y CONADECO, para así determinar la conveniencia de brindar la audiencia a Conadeco, se informa lo siguiente:

En este momento el proceso de lesividad seguido contra el acuerdo N° 3, tomado en la sesión ordinaria N° 1544-14 del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Consejo), misma que se efectuó el 6 de mayo de 2014, en el cual se aprobó las liquidaciones de la Confederación de 1994 en adelante, se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo, el cual en este momento está realizando una comisión por parte del juzgador para continuar el proceso, por lo que es recomendable que, en caso de otorgar audiencias, no se trate este tema, hasta tanto no se tenga una resolución final del asunto, puesto que se podría entorpecer el proceso o en su defecto emitir criterios que podrían ir en contra de lo resuelto. Al no considerarse la sesión en relación a este tema, no existe restricción alguna para que el Consejo otorgue audiencia y pueda conocer hallazgos de las liquidaciones anteriores a 1994, establecidas por CONADECO.

ACUERDO No 9

Acoger las recomendaciones emitidas por la Asesoría Jurídica mediante oficio **AJ-028-2018** del 15 de febrero del 2018, acoger favorablemente la solicitud de audiencia realizada por CONADECO, para lo cual se establece las primeras semanas de marzo como alternativa. La administración coordinará la fecha y hora, según la disponibilidad de agenda. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

5. Reclamos administrativos del Fondo por Girar 2% I.S.R

Se conoce informe **AJ-0024-2018** firmado el 12 de febrero del 2018 por Carolina Selva Fariñas, jefa de la Asesoría Jurídica de Dinadeco, mediante el cual informa que **Unión Cantonal de Santa Bárbara - Heredia**, código de registro **404**, (UCA Santa Bárbara), interpone reclamo administrativo por no haber percibido el monto correspondiente al Fondo por Girar del 2% ISR, correspondiente al año 2017.

Sobre investigación realizada

“ a) En atención al reclamo administrativo presentado por oficio de fecha 09 de marzo 2017, suscrito por la señora Karen María Fonseca Sánchez, en calidad de Secretaria de la UCA Santa Bárbara y remitido mediante oficio DTO-410-2017 de 31 de octubre 2017, por el señor Alexander Martínez Quesada, Director Técnico Operativo a la Dirección Nacional, la cual con oficio DND-1196-17 de 09 de noviembre de 2017, remite el caso de marras a la Asesoría Jurídica; con el cual apelan el derecho a recibir el 2% del año 2017, aduciendo una serie de argumentaciones. (Folio del 1 al 15)

b) En fecha 14 de octubre 2017, el Director Técnico Operativo remite oficio DTO-442- 2017, en complemento a DTO-410-2017, informando que por haber recibido correo electrónico del señor Carlos Saborío, Presidente de la Junta Directiva de la UCA Santa Bárbara, aporta la siguiente información:

“...respecto a la pretensión de la organización que represento para que Dinadeco autorice el depósito del 2%, debo manifestarle que la no presentación en tiempo del informe correspondiente, obedece a una **CULPA CONCURRENTE**, de la anterior junta directiva, cuyo presidente fue acusado en sede judicial por incumplimiento de labores, y la funcionaria de Dinadeco encargada de nuestra organización. Esto porque dicha funcionaria en primer lugar, omitió darle seguimiento a nuestra organización, sobre todo, considerando que era una junta directiva que estaba iniciando funciones y desconocía lo que había hecho o no la anterior, dependiendo exclusivamente, de la buena voluntad de lo que informaran los anteriores directivos. Existe un deber de cuidado y diligencia que, a nuestro criterio, no tuvo la funcionaria. Segundo, porque omitió contestar en el tiempo que la ley le permite, a la solicitud planteada por la UCA, en el sentido de brindarnos información respecto a cómo estaba nuestra organización y las organizaciones afiliadas. Tómese en cuenta que la ley da un plazo de 10 días y ella contesta a segunda instancia nuestra, más de un mes después...” (Folio 18)

c) Que en documento, suscrito por el Lic. Álvaro Morales González, Fiscal de la UCA Santa Bárbara, que consta en el expediente, en el punto Sexto del folio 06, manifiesta que: luego de haber hecho las consultas del caso a inicios del mes de abril 2017, en la

Regional de Heredia: “el 10 de mayo 2017, MES Y SIETE DÍAS DESPUES DE HACER LA CONSULTA”, “se nos informa a la Junta Directiva, que la UCA Santa Bárbara, no presentó el informe económico anual, el cual se debería presentar como fecha máxima el 31 de marzo de los corrientes”

d) Mediante oficio Rhe-063-2018 de 12 de febrero 2018, la señora Carolina Castro Delgado, Directora Regional de Heredia, aclara lo acontecido con la UCA de Santa Bárbara en lo siguiente: (Folio del 19 al 27)

1. “El pasado 18 de enero 2017 se recibe Circular 06-2016 (elaborada por esta región), por parte del señor José Ramírez, Presidente de la UCA Santa Bárbara. (Folio 19)

2. En el mes de abril se realiza consulta por parte de la UCA a esta Oficina, solicitando cuales asociaciones afiliadas a dicha Unión y la misma, se encontraban pendientes. (Folio 20-21)

3. En el correo enviado por la compañera Catalina Barrantes el 09 de mayo 2017, les indica cuales organizaciones presentaron el informe económico 2016, y a la vez que la misma UCA, tampoco se encontraba al día, ya que a la fecha no había presentado informe. (Folio 22-23)

4. Por lo anterior es que, en la base de organizaciones al día, recibida en el Departamento de Financiamiento Comunitario el 11 de octubre 2017, la UCA Santa Bárbara no se incluye, por haber presentado el informe de forma extemporánea.

5. La UCA solicita reunión en la Regional el 19 de mayo 2017, en donde se exponen sus puntos, ese mismo día presentan el informe”. (Folio 24, 25 y 26).

Sobre los requisitos.

Es importante considerar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento del artículo 19 de la Ley N°3859, Decreto Ejecutivo N°32595-G, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad estableció el 31 de marzo de cada año, como la fecha de corte para el cumplimiento de los requisitos, para optar por la asignación de los recursos provenientes del Fondo por Girar. Esta fecha, fue debidamente oficializada mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°209 del 1° de noviembre del 2006, con lo cual se dio cumplimiento de lo dispuesto en la Ley protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (N° 8220)

Por otra parte, en la publicación del Diario Oficial La Gaceta N°209 supra citada, también se oficializó el acuerdo N°9 de la sesión N°1203-05 del 2 de junio del 2005 tomado por el Consejo, con el cual, se definieron los requisitos para la asignación de los recursos del Fondo por Girar a las organizaciones comunales. Estos son:

- a) Personería jurídica vigente.
- b) Liquidación de las sumas giradas en períodos presupuestarios anteriores al vigente.
- c) Plan anual de trabajo aprobado por la asamblea general de la asociación.
- d) Informes económicos anuales al día.
- e) Inscripción ante el Registro de Acreedores del Estado.
- f) Obtener clasificación de idoneidad para administrar recursos públicos.

Sobre el incumplimiento detectado.

Como anteriormente se evidenció, existió incumplimiento por parte de UCA Santa Bárbara, por cuanto a la fecha 31 de marzo del 2017, no habían entregado el informe económico anual, incumpliendo el requisito “d”; por lo que no se consolidó su derecho para recibir el Fondo por Girar del año 2017.

Conclusión

Partiendo de lo expuesto, la Administración actuó conforme a derecho respecto al no giro del monto correspondiente al Fondo por Girar del año 2017 a la UCA de Santa Bárbara, en virtud de haber incumplido con el requisito “d”, siendo que el informe económico del año 2016, fue presentado extemporáneamente es por lo que no fue incluida en la lista de organizaciones al día por la Administración.

En virtud de los razonamientos expuestos, no se encuentra mérito para solicitar la apertura de un procedimiento administrativo.

En otro orden, se recomienda: considerar la posibilidad, de que la Dirección Técnica Operativa, como superior, gire las instrucciones del caso, para que estas situaciones no se repitan por cuanto se omitió el deber de cuidado y diligencia, al no haber contestado en tiempo lo que la ADI de Santa Bárbara requirió.”

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No 10

Acoger las recomendaciones emitidas por la Asesoría Jurídica mediante oficio **AJ-0024-2018** del 12 de febrero del 2018, y **Rechazar** el reclamo administrativo ya que es evidente que la **Unión Cantonal de Santa Bárbara - Heredia**, presento el informe económico del año 2016, extemporáneamente por lo que no fue incluida en la lista de organizaciones al día por la Administración, por lo que **NO** encuentra mérito para proceder con el correspondiente depósito del Fondo por Girar del 2017. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

6. Discusión y aprobación de liquidaciones de proyectos

LIQUIDACIONES DE PROYECTOS

Se conoce oficio **DND-165-2018** del 15 de febrero del año curso, firmado por Harys Regidor Barboza, director nacional de Dinadeco, mediante el cual somete a la consideración del Consejo, las liquidaciones presentada por la siguiente organización:

1. ADI de Las Milpas, Betania y Jesús María de Upala de Alajuela, código 1806.
2. ADI de Chitaría de Turrialba, código 3288.
3. ADI de San José de Naranjo, Alajuela, código 1118.
4. ADI de Tirrá de Rivas de Pérez Zeledón, código 1680.

6.1 ADI de Las Milpas, Betania y Jesús María de Upala de Alajuela - expediente 56-05-15, código 1806

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Las Milpas, Betania y Jesús María de Upala de Alajuela**, código de registro 1806, dictaminado mediante oficio **DICT-FC-009-2018**, firmado el 12 de febrero de 2018 por Gabriela Jiménez Alvarado, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado **“construcción de puente Betania2, puente sobre Rio Chile 3KM al norte de la Escuela Las Milpas, camino C-02-13-045, Santa Clara Las Milpas”**, por un monto de **¢46.006.680.00** (cuarenta y seis millones seis mil seiscientos colones exactos), según expediente No. 56-05-15.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.030-2016 y los recursos depositados el 09 de noviembre de 2016, la liquidación fue recibida en el Departamento de Financiamiento Comunitario el 31 de octubre del 2017 por lo que se encuentra dentro del plazo establecido para la liquidación

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda que se apruebe la liquidación del proyecto.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 11

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comentario mediante oficio **DICT-FC-009-2018**, firmado el 12 de febrero de 2018 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Las Milpas, Betania y Jesús María de Upala de Alajuela**, código de registro 1806, correspondiente a su proyecto “**construcción de puente Betania2, puente sobre Rio Chile 3KM al norte de la Escuela Las Milpas, camino C-02-13-045, Santa Clara Las Milpas**”, por un monto de **¢46.006.680.00** ((cuarenta y seis millones seis mil seiscientos colones exactos), según expediente No. 56-05-15. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

6.2 ADI de Chitaría de Turrialba - expediente 82-OR-ME-17, código 3288

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Chitaría de Turrialba**, código de registro 3288, dictaminado mediante oficio **DICT-FC-010-2018**, firmado el 13 de febrero de 2018 por Melissa Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “**dotar de equipo y mobiliario al salón comunal**”, por un monto de **¢3.018.065.00** (tres millones dieciocho mil sesenta y cinco colones exactos), según expediente No. 82-OR-ME-17.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.011-2017 y los recursos depositados el 09 de octubre de 2017, la liquidación fue recibida en el Departamento de Financiamiento Comunitario el 12 de febrero del 2018 por lo que se encuentra dentro del plazo establecido para la liquidación

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda que se apruebe la liquidación del proyecto.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 12

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comentario mediante oficio **DICT-FC-010-2018**, firmado el 13 de febrero de 2018 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Chitaría de Turrialba**, código de registro 3288, correspondiente a su proyecto “**dotar de equipo y mobiliario al salón comunal**”, por un monto de **¢3.018.065.00** (tres millones dieciocho mil sesenta y cinco colones exactos), según expediente No. 82-OR-ME-17. Seis votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

6.3 ADI de San José de Naranjo, Alajuela - expediente 249-12-2015, código 1118

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral San José de Naranjo, Alajuela**, código de registro 1118, dictaminado mediante oficio **DICT-FC-011-2018**, firmado el 14 de febrero de 2018 por Melissa Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “**compra de terreno con casa para la ADI de San José de Naranjo**”, por un monto de

¢12.458.750.00 (doce millones cuatrocientos cincuenta y ocho setecientos cincuenta colones exactos), según expediente No. 249-12-2015.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.026-2016 y los recursos depositados el 21 de setiembre de 2016, la liquidación fue recibida en el Departamento de Financiamiento Comunitario el 4 de diciembre del 2017 por lo que se encuentra fuera del plazo establecido para la liquidación

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda que se apruebe la liquidación del proyecto.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 13

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **DICT-FC-011-2018**, firmado el 14 de febrero de 2018 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral San José de Naranjo, Alajuela**, código de registro 1118, correspondiente a su proyecto “**compra de terreno con casa para la ADI de San José de Naranjo**”, por un monto de ¢12.458.750.00 (doce millones cuatrocientos cincuenta y ocho setecientos cincuenta colones exactos), según expediente No. 249-12-2015. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

6.4 ADI de Turrá de Rivas de Pérez Zeledón - expediente 203-11-15, código 1680

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral Turrá de Rivas de Pérez Zeledón**, código de registro 1680, dictaminado mediante oficio **DICT-FC-008-2018**, firmado el 9 de febrero de 2018 por Melissa Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “**mejoramiento , manejo de aguas y asfaltado del camino No. 01-19-037, conocido como camino a Turrá-San Antonio**”, por un monto de ¢119.829.522.000 (ciento diecinueve millones ochocientos veintinueve mil quinientos veintidós colones exactos), según expediente No. 203-11-15.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.035-206 y los recursos depositados el 27 de diciembre de 2016, la liquidación fue recibida en el Departamento de Financiamiento Comunitario el 23 de enero del 2018 por lo que se encuentra fuera del plazo establecido para la liquidación

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 14

DEVOLVER la liquidación Asociación **de Desarrollo Integral Turrá de Rivas de Pérez Zeledón**, código de registro 1680, correspondiente a su proyecto “**mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado del camino No. 01-19-037, conocido como camino a Turrá-San Antonio**”, por un monto de ¢119.829.522.000 (ciento diecinueve millones ochocientos veintinueve mil quinientos veintidós colones exactos) al Departamento de Financiamiento Comunitario para ampliar la explicación en el punto 8, porque no queda suficientemente claro el procedimiento . Seis votos a favor.

ACUERDO ÚNANIMNE.

DEVOLUCIÓN DE REMANENTES Y LIQUIDACIONES

6.5 ADI de Los Chiles - expediente 11-15, código 455

En atención al acuerdo N°14 de la sesión 024-2017 del 23 de noviembre de 2017, donde indica que se le **aprobaba parcialmente** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles de Alajuela**, correspondiente a su proyecto “**remodelación del salón multiusos**”, por la suma de **¢78.687.785.00**, y **RECHAZAR** la solicitud del **uso de remanente** que presenta la organización comunal ya que el plazo para la liquidación de los recursos venció 14 de mayo del 2016.

Se le solicita a la **Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles de Alajuela**, **DEVOLVER** los recursos sobrantes por un monto de **¢15.314.281.00** y depositarlos en la cuenta del Banco Costa Rica 001-0242476-2, cuenta cliente 15201001024244624 a nombre del Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional, luego, presentar el comprobante respectivo ante el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, con un oficio haciendo referencia al acuerdo del Consejo, según expediente No. 11-15.

Mediante comprobante # 00008071 se realiza depósito a la cuenta # 001-024-2476-2, del Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional realizada en el Banco Costa Rica, la **Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles de Alajuela**, reintegra la suma de **15.314.281.00** (quince millones trescientos catorce mil doscientos ochenta y un colones exactos), por lo que se le solicita al Consejo con oficio FC-0097-2018 del Departamento Financiamiento Comunitario solicita dar por liquidada la liquidación.

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 15

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **FC-0097-2018**, firmado el 12 de febrero de 2018 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles de Alajuela**, correspondiente a su proyecto “**remodelación del salón multiusos**”, por un monto de **78.687.785.00** (setenta y ocho millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y cinco colones exactos) según expediente No.232-12-15, en virtud de que la organización realizó el reintegro del remanente mediante # 00008071 , depósito a la cuenta # 001-024-2476-2, del Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional realizada en el Banco Costa Rica (ver folio 194).Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

6.6 ADI Los Ángeles de Santiago de Puriscal - expediente 232-12-15, código 901

En atención al acuerdo N°8 de la sesión 026-2017 del 12 de diciembre de 2017, donde indica que se le **aprobaba parcialmente** la liquidación que presenta la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **DICT-FC-235-2017**, firmado el 27 de noviembre de 2017 y **APROBAR parcialmente** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Santiago de Puriscal**, correspondiente a su proyecto “**construcción del puente sobre la quebrada Marín a la altura de la comunidad de Carcón con una**

luz de 10 metros y sobre bastiones con cimentación directa”, por la suma de ₡77.950.000.00.

Se le solicita a la **Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Santiago de Puriscal, DEVOLVER** los recursos por un monto de **₡57.625.00** ya que el monto cotizado en la etapa de perfil por la empresa contratada, el cual fue de ₡77.950.000.00, esto por cuanto, considera la Auditoria con Informe N°IAC-44-10-2017, que la organización debió solicitarle a la empresa contratada mantener el precio de su oferta y no firmar el contrato por un monto superior solo porque esa fue la suma aprobada. Y depositarlos en la cuenta del Banco Costa Rica 001-0242476-2, cuenta cliente 15201001024244624 a nombre del Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional, luego, presentar el comprobante respectivo ante el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, con un oficio haciendo referencia al acuerdo del Consejo, según expediente No. 232-12-15. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 16

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **FC-0108-2018**, firmado el 14 de febrero de 2018 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Santiago de Puriscal**, correspondiente a su proyecto “**construcción del puente sobre la quebrada Marín a la altura de la comunidad de Carcón con una luz de 10 metros y sobre bastiones con cimentación directa**”, por un monto de **78.007.625.00** (setenta y siete millones siete mil seiscientos veinticinco colones exactos) según expediente No.232-12-15, en virtud de que la organización realizo el reintegro del remanente mediante 001-0242476-2, cuenta cliente 15201001024244624 a nombre del Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional. (ver folio 154). Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

7. Discusión y aprobación de anteproyectos 2017.

7.1. ANTECEDENTES

Se reitera que el Consejo Nacional ha determinado utilizar el 70% de los recursos proyectados para el año 2018 en los anteproyectos presentados de la nueva modalidad, lo cual asciende a un total de **₡ 3.995.355.000,00** (Tres mil novecientos noventa y cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil colones exactos).

Por otra parte, al considerar la distribución de dichos recursos por cada tipo de proyectos, en el año 2017 se tuvo como resultado el siguiente desglose:

Tipo de proyecto	Porcentaje	Monto
Compra de terreno	8%	₡304.099.602,50
Socio productivo	13%	₡486.929.350,00
Mobiliario y Equipo	23%	₡887.764.915,45
Infraestructura comunal	26%	₡1.029.688.778,64
Infraestructura vial	30%	₡1.187.651.403,50
TOTAL	100%	₡3.896.134.050,09

Con base en la información suministrada anteriormente, se somete a consideración del Consejo la distribución de los recursos según el tipo de proyecto, con lo cual se determinarán los alcances de financiamiento para cada caso.

Suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 17

Establecer la distribución del 70% de los recursos con que cuenta para el financiamiento de proyectos durante el año 2018, de la siguiente manera:

Tipo de proyecto	Porcentaje	Monto
Compra de terreno	15%	¢599.303.250,00
Socio productivo	10%	¢399.535.500,00
Mobiliario y Equipo	20%	¢799.071.000,00
Infraestructura comunal	30%	¢1.198.606.500,00
Infraestructura vial	25%	¢998.838.750,00
TOTAL	100%	¢3.995.355.000,00

Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

7.2. PRESELECCIÓN DE ANTEPROYECTOS

A continuación, se somete a la consideración del Consejo Nacional, los resultados del análisis que ha realizado dicho órgano en las sesiones anteriores, particularmente en los resultados obtenidos en tres tipos de inversión, a saber: Socio productivos (SP), Compra de terreno (CT) y, Mobiliario y Equipo (ME).

Como resultado del proceso de revisión de cada uno de los expedientes para que proceda a realizar la valoración final de los que serán preseleccionados para continuar con el proceso de presentación de requisitos de proyecto en el año 2018:

7.3. ANTEPROYECTOS DE TIPO SOCIO PRODUCTIVOS

Entre los meses de junio a octubre del año 2017 (primera fase del proceso), fueron recibidos un total de 7 (siete) anteproyectos, cuyo monto solicitado fue de ¢ **487.540.086.28**. De este grupo, 5 (cinco) resultaron **NO ADMISIBLES**, por no cumplir con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria correspondiente y, 2 (dos) resultaron **ADMISIBLES**, en tanto cumplieron con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria.

Como resultado del proceso de análisis al que fueron sometidos dichos anteproyectos, se logró determinar las razones por las cuales estos 5 (cinco) anteproyectos no cumplieron con los requisitos establecidos, los cuales serán efectivamente comunicados a cada organización comunal según el procedimiento establecido para ello.

De igual forma, se somete a consideración final del Consejo Nacional, los 2 (dos) anteproyectos que, si cumplieron con dichos requisitos, para su análisis.

En anterior a dicho proceso, suficientemente discutido y analizado, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 18

1. **NO ADMITIR** para estudio y análisis por parte del Consejo Nacional, los 5 (cinco) anteproyectos por un monto total de **¢266.349.190.28**, en tanto dichos anteproyectos **NO CUMPLIERON** con los requisitos establecido en la publicación de la Gaceta N°81, Alcance 65, del 28 de abril del 2016. A continuación, el detalle de dichos anteproyectos:

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto
1	1490	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEQUEBRADA GANADO GARABITO PUNTARENAS	Fábrica de prefabricados de Garabito
2	3744	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO SAN PABLO NANDAYURE, GUANACASTE	Desarrollo turístico Isla Berrugate
3	165	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPLAYAS DEL COCO DE SARDINAL, CARRILLO DE GUANACASTE	Anfiteatro de la Sala de Capacitación
4	149	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE ABANGARES GUANACASTE	Comprar e instalar paneles solares y ventanas de vidrio en el Restaurante Mina de Oro
5	1236	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECATARATAS DE ALFARO DE SAN RAMON	Compra de Mobiliario y Equipo

2. **ADMITIR** para estudio y análisis, los 2 (dos) anteproyectos recibidos por un monto de **¢221.190.896.00** (doscientos veintiún mil cientos noventa mil ochocientos noventa y seis colones).

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
1	75	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIÓ GUAPILES POCOCI, LIMON	Se presentará proyecto a Dinadeco, embajadas, japdeva o cualquier otra entidad pública o privada para que donen o financien la compra de una excavadora de orugas	125.864.200,00
2	3369	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECORCOVADO DE CARATE DE PUERTO JIMENEZ DE GOLFITO, PUNTARENAS	Compra de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de las operaciones de la Estación Biológica Sirena: Denominado encadenamiento Sirena PROLOS	95.326.696,00

Discutido y analizado el resultado del proceso de estudio y análisis de los anteproyectos admitidos, el Consejo Nacional establece:

3. **AVALAR**, los 2 (dos) anteproyectos por un monto de **¢197.364.200,00** (ciento noventa y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos colones exactos). Declarar los mismos como **AVALADOS** para su eventual financiamiento, al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en La Gaceta. Cada uno de estos anteproyectos deberá cumplir con los requisitos de proyecto establecidos en la tercera fase del proceso de financiamiento, según el plazo establecido para cada caso. A continuación, el detalle:

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto Avalado
1	75	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIIO GUAPILES POCOCI, LIMON	Se presentará proyecto a Dinadeco, embajadas, japdeva o cualquier otra entidad pública o privada para que donen o financien la compra de una excavadora de orugas	125.864.200,00	125.864.200,00
2	3369	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECORCOVADO DE CARATE DE PUERTO JIMENEZ DE GOLFITO, PUNTARENAS	Compra de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de las operaciones de la Estación Biológica Sirena: Denominado encadenamiento Sirena PROLOS	95.326.696,00	71.500.000,00

Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

7.4 ANTEPROYECTOS DE TIPO MOBILIARIO Y EQUIPO

Fueron recibidos un total de 95 (noventa y cinco) anteproyectos, cuyo monto solicitado fue de **¢1.938.326.121,79** (unos mil novecientos treinta y ocho millones trescientos veintiséis mil ciento veintiún colones con setenta y nueve céntimos). De este grupo, 23 (veintitrés) anteproyectos resultaron **NO ADMISIBLES**, por no cumplir con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria correspondiente y, 72 (setenta y dos) resultaron **ADMISIBLES**, en tanto cumplieron con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria.

Como resultado del proceso de análisis al que fueron sometidos dichos anteproyectos, se logró determinar las razones por las cuales estos 23 (veintitrés) anteproyectos no cumplieron con los requisitos establecidos, los cuales serán efectivamente comunicados a cada organización comunal según el procedimiento establecido para ello.

De igual forma, se somete a consideración final del Consejo Nacional, los 72 (setenta y dos) anteproyectos que sí cumplieron con dichos requisitos, para su análisis.

En anterior a dicho proceso, suficientemente discutido y analizado, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 19

1. NO ADMITIR para estudio y análisis por parte del Consejo Nacional, los 23 (veintitrés) anteproyectos por un monto total de **¢490.570.641.53**, en tanto dichos anteproyectos **NO CUMPLIERON** con los requisitos establecido en la publicación de la Gaceta N°81, Alcance 65, del 28 de abril del 2016. A continuación, el detalle de dichos anteproyectos:

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
1	1225	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN RAFAEL DE SAN RAMON ALAJUELA	Compra de Mobiliario y Equipo	¢35.000.000,00
2	178	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVA GUATEMALA Y AGUA CALIENTE DE CAÑAS GUANACASTE	Compra de equipo y mobiliario para la cocina - salón comunal de Nueva Guatemala	¢15.000.000,00

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
3	203	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-BARRIO PUEBLO NUEVO DE LIBERIA	Adquisición de mobiliario para salón comunal	€7.000.000,00
4	207	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE LIBERIA	Compra de mobiliario y equipo	€57.924.950,00
5	3556	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DENA-RANJAL DE NICOYA, GUANACASTE	Adquirir mobiliario para el Salón Comunal, Cocina Comunal y Oficina	€15.000.000,00
6	3654	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELAS DELICIAS DE GARZA, NICOYA, GUANACASTE	Compra de Mobiliario y Equipo de Cocina para el Salón Comunal	€35.505.730,00
7	3652	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPO-CHOTE DE NICOYA, GUANACASTE.	Compra de Mobiliario y Equipo de Cocina	€16.000.000,00
8	239	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECU-RIME DE NICOYA	Compra de Mobiliario y Equipo para El Salón Comunal	€24.000.000,00
9	2898	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO ME-JORAS BARRIO EL PEDERNAL DE NICOYA, GUANA-CASTE	Compra de Equipo de Sono-nido	€1.200.000,00
10	219	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL PORVENIR DE NANDAYURE GUANACASTE	Mobiliario suficiente, mes-sas, sillas, archivo, pizarra, escritorio u equipo de co-cina	€25.000.000,00
11	246	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA ES-PERANZA NORTE DE NICOYA GUANACASTE	Mobiliario, Equipo de Co-cina y Enfrío .	€25.000.000,00
12	3134	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECABA-LLITO DE NICOYA, GUANACASTE	Mobiliario y Equipo para la Cocina y El Salón Comu-nal.	€36.300.000,00
13	261	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-BARRIOS DEL ESTE DE NICOYA GUANACASTE	Compra de Electrodomésticos de Cocina Mesas y Si-llass	€36.000.000,00
14	255	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA MANSION DE NICOYA GUANACASTE	Equipamiento del Salón y la Cocina Comunal	€31.421.000,00
15	3670	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN ANTONIO DOS BOCAS DE NUEVO ARENAL DE TILA-RAN, GUANACASTE	Compra de mobiliario y equipo para salón comunal, cocina y oficina	€20.000.000,00
16	319	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELOS ANGELES DE TILARAN GUANACASTE	Compra instrumental para banda comunal	€5.000.000,00
17	1750	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECOLO-NIA VILLALOBOS DE HORQUETAS, SARAPIQUI	compra de equipo y mobi-liario	€4.925.000,00
18	552	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA ROSA DE UPALA	Equipamiento de Mobilia-rio - Equipo para salón y Cocina Comunal de Santa Rosa.	€14.400.000,00
19	3512	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEMON-TECRISTO DE AGUAS ZARCAS, SAN CARLOS, ALA-JUELA	Mobiliario Sillas y Mesas	€4.474.999,90
20	3693	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPARA EL EMPRENDEDURISMO DE SANTA ANA, SAN JOSE	compra de equipo	€5.679.875,00
21	3564	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL SA-LON COMUNAL SECTOR NO.8 DE LOS GUIDOS, DESAMPARADOS, SAN JOSE	compra de equipo y mobi-liario	€10.000.000,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
22	3477	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPARA LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA MUSICAL EN DESAMPARADOS, SAN JOSE	Compra de Microbús	€50.000.000,00
23	1413	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELONDRES DE AGUIRRE	Compra de Mobiliario y Equipo para el Salón	€15.739.086,63

2. ADMITIR para estudio y análisis, los 72 (setenta y dos) anteproyectos recibidos por un monto de **€1.447.755.480.26** (mil cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta colones con 26/100).

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
1	1585	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN RAMON DE GUAYCACA DE GOLFITO	Equipar el Salón Comunal con el mobiliario y materiales que faciliten su funcionalidad	10.336.496,71
2	1547	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASO CANOAS DE CORREDORES PUNTARENAS	Equipar la casa comunal sede de la Asociación de Desarrollo Integral, con muebles, insumos, equipo, artefactos y otros.	8.612.000,00
3	1436	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COBANO DE PUNTARENAS	Equipamiento de la Casa de la Cultura de Cóbano	47.001.807,60
4	1491	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS DE CEDRAL DE LA UNION DE MONTES DE ORO	Compra de mobiliario, equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal de la ADE Pro Mejoras Comunales de Cedral	20.000.000,00
5	1522	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL PEJE DE VOLCAN DE BUENOS AIRES	Compra de equipo y mobiliario para la oficina y cocina del salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de El Peje de Volcán de Buenos Aires	21.000.000,00
6	1460	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE INVU CHACARITA PUNTARENAS	Compra de mobiliario, equipo de oficina y cocina para el salón comunal de la ADI de Invu Chacarita	14.600.000,00
7	1426	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO SALUD/SANEAMIENTO DE SANTA ROSA DE GUACIMAL, PUNTARENAS	Compra de mobiliario, equipo de oficina y cocina para uso del salón comunal de la ADE Santa Rosa de Guacimal	27.500.000,00
8	1562	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN VITO DE COTOBROS	Adquirir mobiliario y equipo frío para el salón comunal	15.776.280,00
9	3454	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE PARRITA, PUNTARENAS	Compra de equipo y mobiliario para ser donado al comité auxiliar Cruz Roja en Parrita	100.000.000,00
10	1434	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CHOMES DE PUNTARENAS	Compra de mobiliario, cocina, aula y oficina de salón comunal de la ADI de Chomes de Puntarenas	23.800.000,00
11	3527	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ESPERANZA DE PAQUERA, PUNTARENAS	Adquisición de equipo y mobiliario para oficina, cocina, salón multiuso y equipo de mantenimiento para la plaza de fútbol de La Esperanza de Paquera	18.570.300,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
12	1449	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECOROZAL DE LEPANTO PUNTARENAS	Adquisición de equipo de oficina, cocina y mobiliario para el salón comunal y equipo de mantenimiento para la Plaza de deportes de la ADI de Corozal de Lepanto, Puntarenas	33.000.000,00
13	1455	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEFRAY CASIANO DE MADRID DE CHACARITA/PUNTARENAS	Donación de proyecto de cámaras de vigilancia a la Fuerza Pública, Barrio Fray Casiano, para disminuir la delincuencia en la comunidad.	98.092.947,00
14	2809	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO CONSTRUCCION DE COLEGIO PUBLICO Y MEJORAS COMUNALES DE VISTA DE MAR, GOICOECHEA DE GUADALUPE, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para salón comunal	6.984.748,72
15	2564	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS DE URBANIZACION EL LINCE, HIGUITO DE DESAMPARADOS, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de salón comunal	12.675.346,00
16	3118	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEFILA MENDEZ DE PITTIER DE COTO BRUS, PUNTARENAS	Compra de mobiliario y equipo para oficina y salón multiusos	13.344.940,30
17	772	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEFRAILES DE DESAMPARADOS SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de salón comunal	5.395.000,00
18	2927	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DE CALLES Y PARQUES INFANTILES LOS ROMILIOS DE SAN ANTONIO DE CORONADO, SAN JOSE	salud y vida	9.954.757,00
19	720	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN ANTONIO DE CORONADO	infraestructura deportiva y recreación	40.000.000,00
20	3573	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPARA LA SEGURIDAD DE RESIDENCIAL SAN JORGE DE SAN PEDRO, CORONADO, SAN JOSE	mobiliario y equipo -mejoras para la comunidad	6.365.800,73
21	3634	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEHIGUERON DE LEON CORTES, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo de cocina, Salón Comunal Higuierón LC	11.425.127,00
22	777	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA MARIA DE DOTA, SAN JOSE	Equipamiento del salón comunal de Santa María de Dota	8.236.817,03
23	1238	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECHACHAGUA SAN RAMON ALAJUELA	Gastos por Mobiliario	13.595.000,00
24	1685	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA TERESA DE CAJON DE PEREZ ZELEDON	compra de mobiliario y equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal y la plaza de deportes.	28.000.000,00
25	456	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA VIRGEN DE LOS CHILES DE ALAJUELA	Mobiliario, Sillas y Mesas para el Salón de La Virgen de Los Chiles	6.000.000,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
26	1635	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN CARLOS DE PLATANARES DE PEREZ ZELEDON	compra de mobiliario y equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal y la plaza de deportes.	38.000.000,00
27	3562	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECONCEPCION DE AGUAS ZARCAS, SAN CARLOS, ALAJUELA	Compra de Mobiliario para Uso de La Asociación	1.000.000,00
28	2764	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL PALMAR DE PITAL DE SAN CARLOS, ALAJUELA.	Mobiliario Para El Salón, Equipo de Oficina y Cocina	26.000.000,00
29	3618	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA UNION DE CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS, ALAJUELA	Compra e Instalación y Sirenas con pantalla de monitoreo, compra mínima de dos toldos y equipo básico de sonido, entiéndase parlantes y dos micrófonos.	13.861.000,00
30	964	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPALMIRA DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Mobiliario para el Salón Comunal que consiste en 150 mesas y 600 sillas	18.038.425,50
31	2129	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECOQUITAL DE LOS CHILES, ALAJUELA	Anteproyecto Mobiliario	12.563.170,00
32	2692	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS DEL SOCORRO DE PLATANARES,PEREZ ZELEDON,SAN JOSE	compra de mobiliario, equipo de oficina, cocina para salón comunal y la plaza de deportes	30.000.000,00
33	2919	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA UNION DE LOS CHILES, ALAJUELA	Compra de Juegos Infantiles	4.492.000,00
34	465	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPAVON DE LOS CHILES FRONTERA NORTE DE ALAJUELA	Compra de Equipo de Oficina para la Asociación, mesas y Sillas para el Salón Comunal.	17.061.987,00
35	2914	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL CARMEN DE AGUAS CLARAS DE UPALA, ALAJUELA	Compra de Mobiliario para el Salón Comunal y Utensilios para la Cocina Comunal.	6.204.555,00
36	565	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBUENOS AIRES DE AGUAS CLARAS DE UPALA ALAJUELA	Compra de un Camión para Recolectar Residuos Reciclables	60.000.000,00
37	468	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL TANQUE DE FORTUNA DE SAN CARLOS	Compra de Mobiliario y Equipo para las Instalaciones comunales para las actividades de capacitaciones de la ADI del Tanque de La Fortuna (Salón Comunal, cocina, oficina de la organización, equipo eléctrico, equipo de enfriamiento, ventiladores, equipos tecnológicos).	23.108.802,80
38	522	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN MARCOS DE CUTRIS DE SAN CARLOS	Compra de Mobiliario para Uso en el Salón Comunal, Sillas y Mesas	6.795.000,00
39	3279	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN PEDRO DE LA TIGRA DE SAN CARLOS, ALAJUELA	Mobiliario y Equipo para la Cocina Comunal, Salón Comunal y actividades de la ADC de San Pedro de La Tigra	8.752.470,00
4	2749	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALMENDROS DE CUTRIS DE SAN CARLOS.	Equipamiento del Salón Comunal	23.607.870,81

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
41	2870	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL ALTO Y LA TORRE DE MONTERREY DE SAN CARLOS, ALAJUELA	Tramitar la ayuda para Equipo y Mobiliario para la Cocina y Salón Comunal por medio de DINADECO.	8.573.242,48
42	965	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLO NUEVO DE PALMIRA DE ZARCERO DE ALAJUELA	Compra de Mobiliario Equipo de Oficina, Cocina para Uso del Salón Comunal y Chapulín para la Plaza de Deportes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Palmira de Zarcero.	30.500.000,00
43	959	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUADALUPE DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Mobiliario, Equipo de Oficina y de Cocina para Uso de Salón Multiuso de Guadalupe de Zarcero.	31.600.000,00
44	3438	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE LA PALMERA, SAN CARLOS, ALAJUELA	Proyecto del Mobiliario Cocina - Salón - Oficina	9.838.305,00
45	1604	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN PEDRO DE PEREZ ZELEDON	COMPRA DE MOBILIARIO, EQUIPO DE COCINA, AUDIO Y OFICINA PARA EL USO DEL SALÓN COMUNAL	25.000.000,00
46	482	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA TIGRA DE SAN CARLOS ALAJUELA	Dar seguimiento a solicitud de Menaje ante DINADECO (Menaje para el Salón Comunal)	12.600.000,00
47	527	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BELLA VISTA DE CUTRIS SAN CARLOS ALAJUELA	Compra de Mobiliario y Equipo para la Cocina y Salón Comunal de Bella Vista de Cutris.	25.000.000,00
48	67	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO DE ATERRIZAJE CARIARI DE POCOCI LIMON	compra de mobiliario para ADI Campo de Aterrizaje	45.000.000,00
49	28	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO MEJORAS DE RÍO JIMÉNEZ DE GUACIMO LIMON	Compra de mobiliario y equipo para la ADE Pro mejoras Río Jiménez	20.000.000,00
50	94	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAÑO SECO DE LA RITA POCOCI LIMON	Solicitar Mobiliario y equipo a Dinadeco para la A.D.I Caño Seco	13.840.131,53
51	3585	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMURO LA RITA, POCOCI, LIMON	compra de equipo y mobiliario para el salón comunal de Camuro ADI Camuro	12.000.000,00
52	42	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE RÍO JIMÉNEZ DE GUACIMO LIMON	Mobiliario y equipo para el salón comunal de Los Ángeles	11.000.000,00
53	3613	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZOTA DE LA RITA, POCOCI, LIMON	Compra de inmobiliario y equipo para la ADI del Zota	7.850.000,00
54	3294	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BOSCO DE LA COLONIA, POCOCI, LIMON	Compra de mobiliario y equipo de oficina	19.996.049,00
55	1548	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAUREL DE CORREDORES PUNTARENAS	Compra de equipo y mobiliario de cocina	20.000.000,00
56	419	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN DOMINGO DE HEREDIA	compra de mobiliario para el equipamiento del centro de capacitación integral	18.924.775,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
57	3332	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA ADULTO MAYOR DE HORQUETAS DE SARAPIQUI, HEREDIA	Adquisición e instalación de mobiliario, equipo y accesorios, para el Centro Diurno de Atención Integral para la persona adulta mayor de Horquetas de Sarapiquí "la Rana Alegre", incluyendo transporte	44.050.000,00
58	403	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA BARBARA DE HEREDIA	Compra, equipamiento y donación de vehículo doble tracción para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Santa Bárbara de Heredia	31.000.000,00
59	184	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPOROZAL DE CAÑAS DE GUANACASTE	Compra de mobiliario y equipo	25.000.000,00
60	1405	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN JUAN NORTE DE TURRIALBA CARTAGO	Compra Mobiliario para Salón Multiuso	6.285.000,00
61	1408	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEMOLLEJONES DE PACAYITAS DE LA SUIZA DE TURRIALBA	Mobiliario Y Equipo Oficina-Cocina	10.355.000,00
62	1404	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPAVONES DE TURRIALBA	Mobiliario Y Equipo P/Salones Comunes	6.000.000,00
63	1365	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DETUIS DE TURRIALBA CARTAGO	Mobiliario Y Equipo	10.000.000,00
64	1369	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN MARTIN DE TURRIALBA DE CARTAGO	Mobiliario Y Equipo Industrial	9.000.000,00
65	1403	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN JUAN SUR DE TURRIALBA CARTAGO	Mobiliario Y Equipo Para Salón Multiuso	8.000.000,00
66	1283	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECORRALILLO DE CARTAGO	Compra mobiliario y equipo	4.133.498,00
67	1304	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEQUIRCOT DE SAN NICOLAS DE CARTAGO	solicitud de mobiliario y equipo para el salón	7.614.900,00
68	1234	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECALLE ZAMORA Y OROZCO DE SAN RAMON ALAJUELA	Mobiliario y Equipo para Salón Comunal	7.000.000,00
69	3133	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPROGRESO DE ANGELES DE SAN RAMON, ALAJUELA	Mobiliario para Cocina y Salón	9.000.000,00
70	1003	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECARRIZAL DE ALAJUELA	Compra de Mobiliario y Equipo, Otros Salón Comunal	23.800.000,00
71	1203	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBARRIO SAN JOSE DE SAN RAMON	Donación de vehículo para rescate al comité de la cruz roja San Ramón	40.000.000,00
72	1122	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN JUAN DE NARANJO ALAJUELA	Compra de Mobiliario y equipo para el Salón Comunal	5.041.930,05

Discutido y analizado el resultado del proceso de estudio y análisis de los anteproyectos admitidos, el Consejo Nacional establece:

2.1. NO AVALAR, el proyecto de la organización comunal código 565, por cuanto el órgano concedente considera al analizar el anteproyecto respectivo que carece de información sustantiva que asegure que el proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad. A continuación, el detalle.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
1	565	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BUENOS AIRES DE AGUAS CLARAS DE UPALA ALAJUELA	Compra de un Camión para Recolectar Residuos Reciclables	€60.000.000,00	€0,00	No evidencia la existencia de un plan que permita la sostenibilidad del proyecto.

2.2. AVALAR, los 71 (setenta y un) anteproyectos restantes presentados para su consideración por un monto de **€1.387.755.480.00** (mil trescientos ochenta y siete millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta colones exactos). La organización comunal deberá tener claridad de que el monto avalado, no necesariamente coincide con el monto solicitado, como se muestra en el cuadro siguiente. Declarar los mismos como **AVALADOS** para su eventual financiamiento, al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en La Gaceta, autorizado dicho aval por un monto total de **€828.535.432,01** (ochocientos veintiocho millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos colones un céntimo) Cada uno de estos anteproyectos deberá cumplir con los requisitos de proyecto establecidos en la tercera fase del proceso de financiamiento, según el plazo establecido para cada caso. A continuación, el detalle:

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
1	1585	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAMON DE GUAYCARA DE GOLFITO	Equipar el Salón Comunal con el mobiliario y materiales que faciliten su funcionalidad	€10.336.496,71	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
2	1547	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASO CANOAS DE CORREDORES PUNTARENAS	Equipar la casa comunal sede de la Asociación de Desarrollo Integral, con muebles, insumos, equipo, artefactos y otros.	€8.612.000,00	€8.612.000,00	No existe observaciones al aval
3	1522	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL PEJE DE VOLCAN DE BUENOS AIRES	Compra de equipo y mobiliario para la oficina y cocina del salón comunal de la Asociación de	€21.000.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar con-

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
			Desarrollo Integral de El Peje de Volcán de Buenos Aires			forme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compararan.
4	1562	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN VITO DE COTO BRUS	Adquirir mobiliario y equipo frío para el salón comunal	€15.776.280,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compararan.
5	3118	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FILA MENDEZ DE PITTIER DE COTO BRUS, PUNTARENAS	Compra de mobiliario y equipo para oficina y salón multiusos	€13.344.940,30	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compararan.
6	1685	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA TERESA DE CAJON DE PEREZ ZELEDON	compra de mobiliario y equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal y la plaza de deportes.	€28.000.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compararan.
7	1635	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CARLOS DE PLATANARES DE PEREZ ZELEDON	compra de mobiliario y equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal y la plaza de deportes.	€38.000.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compararan.
8	2692	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA-PRO MEJORAS DEL SOCORRO DE PLATANARES,PEREZ ZELEDON,SAN JOSE	compra de mobiliario, equipo de oficina, cocina para salón comunal y la plaza de deportes	€30.000.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
						los de la lista original que se compraran.
9	1604	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN PEDRO DE PEREZ ZELEDON	compra de mobiliario, equipo de cicona, audio y oficina para el uso del salón comunal	¢25.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compraran.
10	1548	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAUREL DE CORREDORES PUNTARENAS	Compra de equipo y mobiliario de cocina	¢20.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compraran.
11	1003	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARRIZAL DE ALAJUELA	Compra de Mobiliario y Equipo, Otros Salón Comunal	¢23.800.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compraran.
12	1122	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE NARANJO ALAJUELA	Compra de Mobiliario y equipo para el Salón Comunal	¢5.041.930,05	¢5.041.930,05	No existe observaciones al aval
13	1203	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO SAN JOSE DE SAN RAMON	Donación de vehículo para rescate al comité de la cruz roja San Ramón	¢40.000.000,00	¢31.000.000,00	No existe observaciones al aval
14	3133	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRESO DE ANGELES DE SAN RAMON, ALAJUELA	Mobiliario para Cocina y Salón	¢9.000.000,00	¢9.000.000,00	No existe observaciones al aval
15	1234	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE ZAMORA Y OROZCO DE SAN RAMON ALAJUELA	Mobiliario y Equipo para Salón Comunal	¢7.000.000,00	¢7.000.000,00	No existe observaciones al aval

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
16	1304	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEQUIRCOT DE SAN NICOLAS DE CARTAGO	solicitud de mobiliario y equipo para el salón	₡7.614.900,00	₡7.614.900,00	No existe observaciones al aval
17	1283	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-CORRALILLO DE CARTAGO	Compra mobiliario y equipo	₡4.133.498,00	₡4.133.498,00	No existe observaciones al aval
18	1403	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-SAN JUAN SUR DE TURRIALBA CARTAGO	Mobiliario y Equipo Para Salón Multiuso	₡8.000.000,00	₡8.000.000,00	No existe observaciones al aval
19	1369	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-SAN MARTIN DE TURRIALBA DE CARTAGO	Mobiliario y Equipo Industrial	₡9.000.000,00	₡9.000.000,00	No existe observaciones al aval
20	1365	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-TUIS DE TURRIALBA CARTAGO	Mobiliario y Equipo	₡10.000.000,00	₡10.000.000,00	No existe observaciones al aval
21	1404	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-PAVONES DE TURRIALBA	Mobiliario y Equipo P/Salones Comunales	₡6.000.000,00	₡6.000.000,00	No existe observaciones al aval
22	1408	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-MOLLEJONES DE PACAYITAS DE LA SUIZA DE TURRIALBA	Mobiliario y Equipo Oficina-Cocina	₡10.355.000,00	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compraran.
23	1405	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-SAN JUAN NORTE DE TURRIALBA CARTAGO	Compra Mobiliario P/Salón Multiuso	₡6.285.000,00	₡6.285.000,00	No existe observaciones al aval
24	184	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-POROZAL DE CAÑAS DE GUANACASTE	Compra de mobiliario y equipo	₡25.000.000,00	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se compraran.
25	403	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA BARBARA DE HEREDIA	Compra, equipamiento y donación de vehículo doble tracción para el Comité Auxiliar de la	₡31.000.000,00	₡31.000.000,00	No existe observaciones al aval

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
			Cruz Roja Costarricense de Santa Bárbara de Heredia			
26	3332	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA ADULTO MAYOR DE HORQUETAS DE SARAPIQUI, HEREDIA	Adquisición e instalación de mobiliario, equipo y accesorios, para el Centro Diurno de Atención Integral para la persona adulta mayor de Horquetas de Sarapiquí "la Rana Alegre", incluyendo transporte	¢44.050.000,00	¢20.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
27	419	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTO DOMINGO DE HEREDIA	compra de mobiliario para el equipamiento del centro de capacitación integral	¢18.924.775,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
28	3294	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BOSCO DE LA COLONIA, POCOCI, LIMON	Compra de mobiliario y equipo de oficina	¢19.996.049,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
29	3613	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL ZOTA DE LA RITA, POCOCI, LIMON	Compra de inmobiliario y equipo para la ADI del Zota	¢7.850.000,00	¢7.850.000,00	No existe observaciones al aval
30	42	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE RIO JIMENEZ DE GUACIMO LIMON	Mobiliario y equipo para el salón comunal de Los Ángeles	¢11.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
31	3585	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECAMURO LA RITA, POCOCI, LIMON	compra de equipo y mobiliario para el salón comunal de Camuro ADI Camuro	¢12.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
32	94	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECAÑO SECO DE LA RITA POCOCI LIMON	Solicitar Mobiliario y equipo a Dinadeco para la A.D.I Caño Seco	¢13.840.131,53	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
33	28	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA-PRO MEJORAS DE RIO JIMENEZ DE GUACIMO LIMON	Compra de mobiliario y equipo para la ADE Pro mejoras Río Jiménez	¢20.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
34	67	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO DE ATERRIZAJE CARIARI DE POCOCI LIMON	compra de mobiliario para ADI Campo de Aterrizaje	¢45.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
35	527	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BELLA VISTA DE CUTRIS SAN CARLOS ALAJUELA	Compra de Mobiliario Equipo para la Cocina y Salón Comunal de Bella Vista de Cutris.	¢25.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
36	482	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA TIGRA DE SAN CARLOS ALAJUELA	Dar seguimiento a solicitud de Menaje ante DINADECO (Menaje para el Salón Comunal)	₡12.600.000,00	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
37	3438	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA ROSA DE LA PALMERA, SAN CARLOS, ALAJUELA	Proyecto del Mobiliario Cocina - Salón - Oficina	₡9.838.305,00	₡9.838.305,00	No existe observaciones al aval
38	959	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUADALUPE DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Mobiliario, Equipo de Oficina y de Cocina para Uso de Salón Multiuso de Guadalupe de Zarcero.	₡31.600.000,00	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
39	965	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLO NUEVO DE PALMIRA DE ZARCERO DE ALAJUELA	Compra de Mobiliario Equipo de Oficina, Cocina para Uso del Salón Comunal y Chapulín para la Plaza de Deportes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Palmira de Zarcero.	₡30.500.000,00	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
40	2870	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL ALTO Y LA TORRE DE MONTERREY DE SAN CARLOS, ALAJUELA	Tramitar la ayuda para Equipo y Mobiliario para la Cocina y Salón Comunal por medio de DINADECO.	₡8.573.242,48	₡8.573.242,48	No existe observaciones al aval
41	2749	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALMENDROS DE CUTRIS DE SAN CARLOS.	Equipamiento del Salón Comunal	₡23.607.870,81	₡10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
42	3279	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN PEDRO DE LA TIGRA DE SAN CARLOS, ALAJUELA	Mobiliario y Equipo para la Cocina Comunal, Salón Comunal y actividades de la ADC de San Pedro de La Tigra	€8.752.470,00	€8.752.470,00	No existe observaciones al aval
43	522	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MARCOS DE CURTIS DE SAN CARLOS	Compra de Mobiliario para Uso en el Salón Comunal, Sillas y Mesas	€6.795.000,00	€6.795.000,00	No existe observaciones al aval
44	468	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL TANQUE DE FORTUNA DE SAN CARLOS	Compra de Mobiliario y Equipo para las Instalaciones comunales para las actividades de capacitaciones de la ADI del Tanque de La Fortuna (Salón Comunal, cocina, oficina de la organización, equipo eléctrico, equipo de enfriamiento, ventiladores, equipos tecnológicos).	€23.108.802,80	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
45	2914	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEEL CARMEN DE AGUAS CLARAS DE UPALA, ALAJUELA	Compra de Mobiliario para el Salón Comunal y Utensilios para la Cocina Comunal.	€6.204.555,00	€6.204.555,00	No existe observaciones al aval
46	465	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PAVON DE LOS CHILES FRONTERA NORTE DE ALAJUELA	Compra de Equipo de Oficina para la Asociación, mesas y Sillas para el Salón Comunal.	€17.061.987,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
47	2919	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA UNION DE LOS CHILES, ALAJUELA	Compra de Juegos Infantiles	€4.492.000,00	€4.492.000,00	No existe observaciones al aval
48	2129	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COQUITAL DE LOS CHILES, ALAJUELA	Anteproyecto Mobiliario	€12.563.170,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prio-

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
						ridades los artículos de la lista original que se comprarán.
49	964	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMIRA DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Mobiliario para el Salón Comunal que consiste en 150 mesas y 600 sillas	¢18.038.425,50	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
50	3618	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA UNION DE CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS, ALAJUELA	Compra e Instalación y Sirenas con pantalla de monitoreo, compra mínima de dos toldos y equipo básico de sonido, entiéndase parlantes y dos micrófonos.	¢13.861.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
51	2764	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL PALMAR DE PITALE DE SAN CARLOS, ALAJUELA.	Mobiliario Para El Salón, Equipo de Oficina y Cocina	¢26.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
52	3562	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCION DE AGUAS ZARCAS, SAN CARLOS, ALAJUELA	Compra de Mobiliario para Uso de La Asociación	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	No existe observaciones al aval
53	456	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIRGEN DE LOS CHILES DE ALAJUELA	Mobiliario, Sillas y Mesas para el Salón de La Virgen de Los Chiles	¢6.000.000,00	¢6.000.000,00	No existe observaciones al aval
54	1238	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CHACHAGUA SAN RAMON ALAJUELA	Gastos por Mobiliario	¢13.595.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
55	777	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA MARIA DE DOTA, SAN JOSE	Equipamiento del salón comunal de Santa María de Dota	€8.236.817,03	€8.236.817,03	No existe observaciones al aval
56	3634	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEHIGUERON DE LEON CORTES, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo de cocina, Salón Comunal Higuierón LC	€11.425.127,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
57	3573	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA SEGURIDAD DE RESIDENCIAL SAN JORGE DE SAN PEDRO, CORONADO, SAN JOSE	mobiliario y equipo -mejoras para la comunidad	€6.365.800,73	€6.365.800,73	No existe observaciones al aval
58	720	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ANTONIO DE CORONADO	infraestructura deportiva y recreación	€40.000.000,00	€20.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
59	2927	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DE CALLES Y PARQUES INFANTILES LOS ROMILIOS DE SAN ANTONIO DE CORONADO, SAN JOSE	salud y vida	€9.954.757,00	€9.954.757,00	No existe observaciones al aval
60	772	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FRAILES DE DESAMPARADOS SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de salón comunal	€5.395.000,00	€5.395.000,00	No existe observaciones al aval
61	2564	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE URBANIZACION EL LINCE, HIGUITO DE DESAMPARADOS, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de salón comunal	€12.675.346,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
62	2809	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA-PRO CONSTRUCCION DE COLEGIO PUBLICO Y MEJORAS COMUNALES DE VISTA DE MAR, GOICOECHEA DE GUADALUPE, SAN JOSE	Compra de mobiliario y equipo para salón comunal	€6.984.748,72	€6.984.748,72	No existe observaciones al aval
63	1455	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-FRAY CASIANO DE MADRID DE CHACARITA/PUNTARENAS	Donación de proyecto de cámaras de vigilancia a la Fuerza Pública, Barrio Fray Casiano, para disminuir la delincuencia en la comunidad.	€98.092.947,00	€98.092.947,00	No existe observaciones al aval
64	1449	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-COROZAL DE LEPANTO PUNTARENAS	Adquisición de equipo de oficina, cocina y mobiliario para el salón comunal y equipo de mantenimiento para la Plaza de deportes de la ADI de Corozal de Lepanto, Puntarenas	€33.000.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
65	3527	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA ESPERANZA DE PAQUERA, PUNTARENAS	Adquisición de equipo y mobiliario para oficina, cocina, salón multiuso y equipo de mantenimiento para la plaza de futbol de La Esperanza de Paquera	€18.570.300,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
66	1434	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-CHOMES DE PUNTARENAS	Compra de mobiliario, cocina, aula y oficina de salón comunal de la ADI de Chomes de Puntarenas	€23.800.000,00	€10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
67	3454	UNION CANTONAL DE ASOCACIONES DE PARRITA, PUNTARENAS	Compra de equipo y mobiliario para ser donado al comité auxiliar Cruz Roja en Parrita	€100.000.000,00	€41.312.461,00	Se aprueba solamente planta eléctrica (€18,000,000,00) y el equipo mé-

Ítem	Código Registro	Nombre de Organización Comunal	Nombre del Proyecto	Monto solicitado	Monto avalado	Observación aval
						dico - desfibrilador y monitor-(¢23,312,461,00)
68	1426	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA-PRO SALUD/SANEAMIENTO DE SANTA ROSA DE GUACIMAL, PUNTARENAS	Compra de mobiliario, equipo de oficina y cocina para uso del salón comunal de la ADE Santa Rosa de Guacimal	¢27.500.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
69	1460	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEINVU CHACARITA PUNTARENAS	Compra de mobiliario, equipo de oficina y cocina para el salón comunal de la ADI de Invu Chacarita	¢14.600.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
70	1491	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA-PRO MEJORAS DE CEDRAL DE LA UNION DE MONTES DE ORO	Compra de mobiliario, equipo de oficina, cocina para uso del salón comunal de la ADE Pro Mejoras Comunales de Cedral	¢20.000.000,00	¢10.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.
71	1436	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE-COBANO DE PUNTARENAS	Equipamiento de la Casa de la Cultura de Cóbano	¢47.001.807,60	¢20.000.000,00	La organización comunal deberá por acuerdo de junta directiva determinar conforme a sus prioridades los artículos de la lista original que se comprarán.

Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

7.5. ANTEPROYECTOS DE TIPO COMPRA DE TERRENO

Entre los meses de junio a octubre del año 2017 (primera fase del proceso), fueron recibidos un total de 36 (treinta y seis) anteproyectos, cuyo monto solicitado fue de **¢2.705.772.074,78** (Dos mil setecientos cinco millones setecientos setenta y dos mil setenta y cuatro colones con setenta y ocho céntimos). De este grupo, 11 (once) anteproyectos resultaron **NO ADMISIBLES**, por no cumplir

con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria correspondiente y, 25 (veinticinco) resultaron **ADMISIBLES**, en tanto cumplieron con los requisitos establecidos en la publicación Gacetaria.

Como resultado del proceso de análisis al que fueron sometidos dichos anteproyectos, se logró determinar las razones por las cuales estos 11 (once) anteproyectos no cumplieron con los requisitos establecidos, los cuales serán efectivamente comunicados a cada organización comunal según el procedimiento establecido para ello.

De igual forma, se somete a consideración final del Consejo Nacional, los 25(veinticinco) anteproyectos que sí cumplieron con dichos requisitos, para su análisis.

En anterior a dicho proceso, suficientemente discutido y analizado, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 20

1. NO ADMITIR para estudio y análisis por parte del Consejo Nacional, los 11 (once) anteproyectos por un monto total de **¢1.084.633.385,00** (Mil ciento ochenta y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cinco colones), en tanto dichos anteproyectos **NO CUMPLIERON** con los requisitos establecido en la publicación de la Gaceta N°81, Alcance 65, del 28 de abril del 2016. A continuación, el detalle de dichos anteproyectos:

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
1	2792	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL COLEGIO PUBLICO DE MATA PLATANO, GOICOECHEA DE SAN JOSE	Compra de terreno para gimnasio y construcción de inmueble	174.600.000,00
2	1893	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DERIO NEGRO DE AGUAS CLARAS DE UPALA, ALAJUELA	Compra de Terreno para plaza	24.000.000,00
3	2734	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SAUCES, GUAPILES	Comprar terreno con infraestructura grande y con todos los documentos al día. Para uso de la ADI los Sauces y diferentes comités para reuniones, capacitaciones y diferentes actividades a beneficio de la comunidad No es para donación.	33.999.142,00
4	278	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEARADO DE SANTA CRUZ GUANACASTE	Compra de campo ferial	243.000.000,00
5	170	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE CARRILLO DE GUANACASTE	Compra de lote y construcción de centro de encuentro comunal	90.000,00
6	321	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN RAMON DE TILARAN GUANACASTE	Compra y trámite del terreno contiguo al salón multiusos	40.972.243,00
7	3685	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEMOYA Y CHIRCO, SANTA CRUZ, GUANACASTE	Compra de 2 hectáreas para construir cancha multiuso	115.487.000,00
8	1358	UNION ZONAL PARAISO Y CERVANTES, CARTAGO	Compra de terreno para la construcción del centro de capacitación, recreación, cultura y deporte para niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad	212.890.000,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto solicitado
			del Cantón de Paraíso y el Distrito de Cervantes de Cartago.	
9	2640	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS COMUNALES DE CALLE VARELA Y CALLE FERNANDEZ, SAN ISIDRO DE SAN RAMON, ALAJUELA	Compra de usos terreno: 1 donde se construirá un salón multiuso en donde también se pueda impartir cursos del INA y otras instituciones públicas o privadas, construir una plaza de fútbol otro terreno que se pueda usar como depósito de materiales para la construcción	64.595.000,00
10	3348	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA LUCHA DE POTRERO GRANDE DE BUENOS AIRES, PUNTARENAS	Compra de la finca para la construcción de infraestructura comunal necesaria para el desarrollo de la comunidad como EBAIS, CENCINAI, una delegación de policía, un redondel, salón multiusos, parque infantil, oficina equipada donde se reúna las fuerzas vivas de la comunidad de La Lucha de Potrero Grande	85.000.000,00
11	3141	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAMUJERES PRODUCTORAS DE LA ADMINISTRACION DE SAN VITO DE COTO BRUS, PUNTARENAS	Compra de terreno para la construcción de un centro productivo y recreativo	90.000.000,00

2. ADMITIR para estudio y análisis, los 25 (veinticinco) anteproyectos recibidos por un monto de **€1.621.138.689,78** (Mil seiscientos veintiún millones ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve colones con setenta y ocho/100).

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
1	2988	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECARRIZAL NO. 1 DE CHACARRITA, PUNTARENAS	Compra de terreno con infraestructura que funcione como salón multifuncional de la ADI de Carrizal 1	110.075.808,00
2	3159	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN PEDRO DE JICARAL, DISTRITO DE LEPANTO, PUNTARENAS	Compra de terreno aledaño al salón comunal para la creación de una zona recreativa para jóvenes y niños y habilitar salida de emergencia del salón comunal de San Pedro de Jicaral	25.000.000,00
3	650	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA URUCA DE ASERRI SAN JOSE	compra campo ferial	59.957.538,00
4	2959	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO CAMINOS E INFRAESTRUCTURA COMUNAL DE CORRALAR, TABARCIA, MORA, SAN JOSE	compra de terreno para la construcción de parque infantil y ampliar terreno de cancha de fútbol	50.000.000,00
5	3460	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECHIMINA, URUCA, SANTA ANA, SAN JOSE	adquisición de terreno	179.527.175,00
6	2856	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS BARRIO LA CRUZ DE SAN MARCOS DE TARRAZU, SAN JOSE	compra de terreno con infraestructura para uso comunal	27.327.814,12
7	488	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBOCA DE ARENAL DE CUTRIS DE SAN CARLOS	Compra de terreno para las instalaciones de la Delegación del distrito de Cutris de La Fuerza Pública	73.641.974,75

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
8	3530	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEVERBENA DE UPALA, ALAJUELA	Compra de Terreno para Áreas Comunes, como Salón Comunal, Cocina, Parque para Niños, Plaza de fútbol	44.600.000,00
9	962	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA LEGUA DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Terreno para Construir Redondel o Campo Ferial.	40.000.000,00
10	3503	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES RECICLABLES DE SAN PABLO DE HEREDIA	Compra de terreno en la Rinconada	115.600.000,00
11	436	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE SARAPIQUI	Adquirir terreno para campo ferial	157.000.000,00
12	3572	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEFINCA OCHO DE RIO FRIO DE SARAPIQUI, HEREDIA	Compra de terreno para la construcción de un parque para la recreación familiar	13.078.800,00
13	3278	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA URBANIZACION LOS PIONEROS DE SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS	Compra de lote para proyecto productivo Los Pioneros	60.000.000,00
14	3499	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ENSEÑANZA Y PRODUCCION ARTESANAL EN BARRIO LOMAS DEL SOL, BUENOS AIRES, PUNTARENAS	Compra de lote con oficinas	72.562.976,00
15	3695	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL CRUCE-4 ESQUINAS HORQUETAS DE SARAPIQUI	Compra de un lote para fines recreativos y comunales	75.762.215,00
16	3654	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELAS DELICIAS DE GARZA, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para la construcción de áreas recreativas y deportivas para niños, jóvenes y adolescentes.	25.000.000,00
17	3696	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBARRIO BOSQUES DON JOSE, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para construcción de Salón multiuso, cancha multiuso, cancha de fútbol 5, parque infantil, acera para correr, ciclo vía, área de esparcimiento y área de parqueo.	96.759.344,00
18	288	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEGUAITIL DE DIRIA DE SANTA CRUZ GUANACASTE	Compra de terreno para áreas recreativas, deportivas, sociales y sociales para la comunidad de Guaitil	71.723.000,00
19	615	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELINDA VISTA RIO AZUL LA UNION CARTAGO	compra de terreno con infraestructura para uso de adultos mayores, y otros grupos	39.681.900,00
20	1333	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE LA UNION CARTAGO	Compra de construcción o edificación	50.306.500,00
21	1553	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN BOSCO DE SABALITO DE COTO BRUS	Compra de terreno para la construcción de camerinos, graderías, un área para colocar mesas y vender comidas, baterías sanitarias, parqueos de vehículos y ambulancias y zona para unidades de emergencia	28.500.000,00
22	1128	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN MIGUEL OESTE DE NARANJO ALAJUELA	Compra lote para construir Gimnasio	33.595.120,00
23	1106	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECALLE RAICERO DE GRECIA	Compra de un terreno afín de construir un gimnasio	50.000.000,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
24	995	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA EULALIA DE ATENAS ALAJUELA	Compra de Terreno para Construir un Gimnasio Multiuso y Zona Recreativa	90.000.000,00
25	3504	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DENARANJO, PLATANARES DE PEREZ ZELEDON	compra de terreno para área de esparcimiento y recreación en la comunidad de naranjo	31.438.524,91

Discutido y analizado el resultado del proceso de estudio y análisis de los anteproyectos admitidos, el Consejo Nacional establece:

2.1. NO AVALAR, un total de 16 (dieciséis anteproyectos presentados, por un monto de **€1.067.034.277,03** (un sesenta y siete millones treinta y cuatro mil doscientos setenta y siete colones con 03/100), por cuanto la cantidad de recursos existentes para su preselección han resultado insuficientes.

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
1	2988	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECARRIZAL NO. 1 DE CHACARRITA, PUNTARENAS	Compra de terreno con infraestructura que funcione como salón multifuncional de la ADI de Carrizal 1	110.075.808,00
2	2959	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO CAMINOS E INFRAESTRUCTURA COMUNAL DE CORRALAR, TABARCIA, MORA, SAN JOSE	compra de terreno para la construcción de parque infantil y ampliar terreno de cancha de futbol	50.000.000,00
3	3460	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECHIMINA, URUCA, SANTA ANA, SAN JOSE	adquisición de terreno	179.527.175,00
4	2856	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPRO MEJORAS BARRIO LA CRUZ DE SAN MARCOS DE TARRAZU, SAN JOSE	compra de terreno con infraestructura para uso comunal	27.327.814,12
5	3530	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEVERBENA DE UPALA, ALAJUELA	Compra de Terreno para Áreas Comunes, como Salón Comunal, Cocina, Parque para Niños, Plaza de fútbol	44.600.000,00
6	962	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA LEGUA DE ALFARO RUIZ ALAJUELA	Compra de Terreno para Construir Redondel o Campo Ferial.	40.000.000,00
7	436	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE SARAPIQUI	Adquirir terreno para campo ferial	157.000.000,00
8	3572	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEFINCA OCHO DE RIO FRIO DE SARAPIQUI, HEREDIA	Compa de terreno para la construcción de un parque para la recreación familiar	13.078.800,00
9	3695	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL CRUCE-4 ESQUINAS HORQUETAS DE SARAPIQUI	Compra de un lote para fines recreativos y comunales	75.762.215,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
10	3654	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELAS DELICIAS DE GARZA, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para la construcción de áreas recreativas y deportivas para niños, jóvenes y adolescentes.	25.000.000,00
11	3696	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBARRIO BOSQUES DON JOSE, NICOYA, GUANACASTE	Compra de terreno para construcción de Salón multiuso, cancha multiuso, cancha de futbol 5, parque infantil, acera para correr, ciclo vía, área de esparcimiento y área de parqueo.	96.759.344,00
12	1333	UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE LA UNION CARTAGO	Compra de construcción o edificación	50.306.500,00
13	3278	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA URBANIZACION LOS PIONEROS DE SAN VITO, COTO BRUS, PUNTARENAS	Compra de lote para proyecto productivo Los Pioneros	60.000.000,00
14	3499	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICAPARA LA ENSEÑANZA Y PRODUCCION ARTESANAL EN BARRIO LOMAS DEL SOL, BUENOS AIRES, PUNTARENAS	Compra de lote con oficinas	72.562.976,00
15	1128	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN MIGUEL OESTE DE NARANJO ALAJUELA	Compra lote para construir Gimnasio	33.595.120,00
16	3504	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DENARANJO, PLATANARES DE PEREZ ZELEDON	compra de terreno para área de esparcimiento y recreación en la comunidad de naranjo	31.438.524,91

2.2. AVALAR, los restantes 9 (nueve) anteproyectos restantes por un monto de **¢554.104.412,75** (Quinientos cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil cuatrocientos doce colones con setenta y cinco céntimos). Declarar los mismos como **AVALADOS** para su eventual financiamiento, al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en La Gaceta. Cada uno de estos anteproyectos deberá cumplir con los requisitos de proyecto establecidos en la tercera fase del proceso de financiamiento, según el plazo establecido para cada caso. La organización comunal deberá tener claridad de que el monto avalado, no necesariamente coincide con el monto solicitado. A continuación, el detalle:

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Monto Avalado
1	3159	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN PEDRO DE JICARAL, DISTRITO DE LE-PANTO, PUNTARENAS	Compra de terreno aledaño al salón comunal para la creación de una zona recreativa para jóvenes y niños y habilitar salida de emergencia del salón comunal de San Pedro de Jicaral	25.000.000,00	25.000.000,00
2	650	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELA URUCA DE ASERRI SAN JOSE	compra campo ferial	59.957.538,00	59.957.538,00

Ítem	Código de Registro	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Monto Avalado
3	488	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEBOCA DE ARENAL DE CUTRIS DE SAN CARLOS	Compra de terreno para las instalaciones de la Delegación del distrito de Cutris de La Fuerza Pública	73.641.974,75	73.641.974,75
4	3503	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPPIO DE MATERIALES RECICLABLES DE SAN PABLO DE HEREDIA	Compra de terreno en la Rinconada	115.600.000,00	115.600.000,00
5	288	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAITIL DE DIRIA DE SANTA CRUZ GUANACASTE	Compra de terreno para áreas recreativas, deportivas, sociales y sociales para la comunidad de Guaitil	71.723.000,00	71.723.000,00
6	615	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DELINDA VISTA RIO AZUL LA UNION CARTAGO	compra de terreno con infraestructura para uso de adultos mayores, y otros grupos	39.681.900,00	39.681.900,00
7	1106	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DECALLE RAICERO DE GRECIA	Compra de un terreno afín de construir un gimnasio	50.000.000,00	50.000.000,00
8	995	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESANTA EULALIA DE ATENAS ALAJUELA	Compra de Terreno para Construir un Gimnasio Multiuso y Zona Recreativa	90.000.000,00	90.000.000,00
9	1553	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DESAN BOSCO DE SABALITO DE COTO BRUS	Compra de terreno para la construcción de camerinos, graderías, un área para colocar mesas y vender comidas, baterías sanitarias, parqueos de vehículos y ambulancias y zona para unidades de emergencia	28.500.000,00	28.500.000,00

Seis votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

7.6. CONTINUACIÓN CON EL ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS

Se prosigue con el estudio y análisis de anteproyectos de los tipos infraestructura comunal y vial, que son sometidos a conocimiento del Consejo Nacional.

ACUERDO No. 20

Se convoca para sesión extraordinaria el día sábado 17 de febrero del año en curso a las 9:00 a.m. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO No. 21

Declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la actual sesión, Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas.

Gilberto Monge Pizarro
Presidente a.i.

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva